



Licencia de Conducir Comercial & Permiso de Aprendizaje Comercial

Requisitos de Documentos – Residentes Permanentes de los EE. UU.



ESCANEE EL CÓDIGO para obtener la información más actualizada o visite LeeTC.com.

La Ley Federal requiere que todos los solicitantes de licencias/permisos comerciales declaren su estado de certificación médica y proporcionen un certificado médico válido (a menos que esté específicamente exento).

Trae

1

Número de Seguro Social

debe contener el número completo de seguro social.

Elija una prueba de seguro social en la parte posterior de esta página

Trae

1

Prueba de Residencia de Florida

- Una licencia de conducir de Florida o Tarjeta de Identificación que ha estado vigente por un período superior a seis (6) meses consecutivos
- Un contrato de arrendamiento, una hipoteca residencial actual, o una escritura de vivienda vigente en nombre del solicitante, firmada hace más de seis (6) meses
- Declaración de Domicilio. (Declaraciones de Domicilio se adquieren en el Clerk of Court – Departamento Oficial de Registros.)
- Una exención de impuestos sobre la propiedad en Florida. (La prueba de exención de la vivienda familiar se puede encontrar buscando el registro de la propiedad en leepa.org y haciendo clic en "Carta de Renovación de Exención")

Trae

1

Identificación Primaria

original o copia certificada

No
Fotocopias

Elija una prueba de identificación primaria en la parte posterior de esta página

Los Residentes Permanentes con un cambio de nombre primero deben actualizar su nombre con USCIS y la Administración del Seguro Social (SSA). Debe presentar su certificado de matrimonio u orden judicial original o copia certificada junto con la prueba del cambio de nombre con USCIS (como I-797 para I-90). Espere al menos un día hábil después de actualizar el nombre con el seguro social antes de solicitar una licencia o tarjeta de identificación actualizada.

No Fotocopias

Trae

2

Prueba de Dirección Residencial en Florida

Los solicitantes de CDL/CLP deben presentar dos documentos diferentes de dirección residencial con su nombre. Los solicitantes pueden presentar dos documentos de la Lista A o un documento de la Lista A y un documento de la Lista B

Lista A

Presente uno o dos documentos a nombre del solicitante:

- Un contrato de arrendamiento o alquiler reciente para la residencia con un plazo de 6 meses o más a nombre del conductor
- Registración o título de vehículo/embarcación de Florida válida
- Póliza o factura actual de seguro para propietarios de vivienda o inquilinos
- Factura de servicios públicos actual (agua, gas, electricidad, cable etc.) con fecha dentro de los últimos 60 días
- Factura reciente de teléfono celular o fijo, con fecha dentro de los últimos 60 días
- Factura reciente del proveedor de servicios de Internet, con fecha dentro de los últimos 60 días
- Última factura de impuestos sobre la propiedad
- Escritura de hipoteca de una propiedad en Florida

Lista B

Presente un documento a nombre del solicitante:

- Último formulario W-2 o formulario 1099
- Estado de cuenta bancario reciente, con fecha dentro de los últimos 60 días
- Estado de cuenta reciente de la tarjeta de crédito, con fecha dentro de los últimos 60 días
- Últimas órdenes o documentos militares
- Talón de sueldo reciente, con fecha dentro de los últimos 60 días
- Documentos emitidos por agencias gubernamentales federal, estatal, del condado o de la ciudad con fecha dentro de los últimos 60 días

Si no puede proporcionar ningún documento aceptable de la Lista A, el solicitante debe proporcionar una Declaración de Domicilio (adquirida con el Clerk of Court) Y un documento de la Lista B. No se aceptan Formularios de Certificación de Dirección.

Dueños actuales de CPL/CDL que soliciten una renovación o reemplazo, o aquellos que deseen una actualización (por ejemplo, cambiar de Clase B a Clase A) estarán sujetos a los mismos requisitos de documentación y dirección.

Los requisitos de Licencia de Conducir e Identificación se encuentran en la parte posterior de esta página.

Requisitos de Documentos para Licencias de Conducir y de Identificación

Residentes Permanentes de los Estados Unidos

Los residentes permanentes legales (LPR) de los Estados Unidos, también conocidos como propietarios de "tarjetas verdes", están legalmente autorizados para vivir permanentemente dentro de los Estados Unidos.

Debe presentar documentos específicos de Identificación, Número de Seguro Social y Dirección Residencial.

Trae

1

Identificación Primaria

No Fotocopias

- Tarjeta de Residente Permanente de EE. UU (Green Card, Formulario I-551)
- Pasaporte extranjero válido y prueba de los Servicios de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos (USCIS), como un recibo I-485 o I-589 aprobado, orden del juez de inmigración o sello en el pasaporte que demuestre que se otorga el asilo o el estatus de refugiado
- Visa de inmigrante o sello I-551 en un pasaporte válido

Los residentes permanentes con un cambio de nombre primero deben actualizar su nombre con USCIS y la Administración del Seguro Social (SSA). Debe presentar su certificado de matrimonio u orden judicial original o copia certificada junto con la prueba del cambio de nombre con USCIS (como I-797 para I-90). Espere al menos un día hábil después de actualizar el nombre con el seguro social antes de solicitar una licencia o tarjeta de identificación actualizada.

No Fotocopias

Trae

2

Prueba de Dirección Residencial en Florida*

- Escritura, factura de hipoteca, documentos de impuestos sobre la propiedad o contrato de arrendamiento
- Tarjeta de registro de votante actual de Florida
- Tarjeta de Servicio Selectivo
- Registración o título de vehículo/embarcación de Florida válida
- Factura de servicios públicos actual (agua, gas, electricidad, teléfono celular, cable etc.) con fecha dentro de los últimos 60 días
- Estado de cuenta financiera de los últimos 60 días (por ejemplo: estado de cuenta de banco, tarjeta de crédito o cuenta de inversión)
- Factura de pago de automóvil con fecha dentro de los últimos 60 días
- Tarjeta médica y/o factura médica con fecha dentro de los últimos 60 días
- Licencia profesional emitida por una agencia de gobierno de los EE. UU
- Documentación de empleo con fecha dentro de los últimos 60 días (por ejemplo, talón de cheque de pago, formulario W-2)
- Póliza o factura actual de seguro de vivienda y/o automóvil
- Documentos emitidos por agencias gubernamentales federal, estatal, del condado o de la ciudad con fecha dentro de los últimos 60 días
- Formulario de inscripción del FDLE completado por la oficina del alguacil o Departamento de Corrección con fecha dentro de los últimos 30 días

Cuando se utilicen comprobantes de domicilio con el nombre de otra persona, un formulario de Certificación de Dirección debe ser completado y se deben seguir las instrucciones del formulario.

Trae

1

Número de Seguro Social

debe contener el número completo de seguro social.

- Tarjeta de Seguro Social original
- Formulario W-2 o 1099
- Talón de pago con número de seguro social completo

Veteranos

Si desea la designación de veterano en su licencia o identificación, debe presentar prueba de baja, bajo condiciones que no sean deshonradas como la tarjeta VA, la Tarjeta de Identificación Militar Retirada, DD-2 o DD-214.

Veteranos Discapacitados 100%

Por favor presente su Tarjeta de Veterano Discapacitado o la Carta de Verificación de Servicio de VA para recibir el descuento

*Los requisitos de dirección para la licencia comercial son diferentes y se pueden encontrar en la parte posterior de esta página